

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ

En el nombre de Allah, el Compasivo, el Misericordioso



LECCIÓN 24: LO QUE INVALIDA EL AYUNO Y LO QUE LO DESMERECE

Después de conocer las normas básicas del ayuno, es fundamental saber qué lo rompe y qué le resta valor, para protegerlo y obtener su máxima recompensa.

1 Lo que invalida el ayuno

Lo anulan: el coito de día en Ramadán, la masturbación y la eyaculación provocada, comer y beber deliberadamente, las nutriciones por vía similar a comida y bebida, el vómito provocado, la extracción abundante de sangre (según muchos sabios) y, para la mujer, la menstruación y el puerperio.

2 Comer y beber

Si la persona come o bebe a propósito, sabiendo que está ayunando, el ayuno se invalida y debe recuperarlo; si lo hace por olvido, el ayuno sigue válido. Las transfusiones y sueros nutritivos se asimilan a comida y bebida.

3 Relaciones sexuales y masturbación

El coito en Ramadán de día es de las mayores anulaciones: obliga a recuperar el día y a expiación grave (dos meses seguidos de ayuno o alimentar a sesenta pobres, si no puede).

La masturbación y buscar el semen mediante caricias o miradas también rompe el ayuno y requiere recuperación y arrepentimiento.

4 Vómito y extracción de sangre

Si provoca el vómito, su ayuno se rompe; si le viene sin querer, sigue siendo válido. Extraer mucha sangre (por ejemplo, por ventosas o similar que debilita mucho) la consideran muchos como causa de ruptura, por lo que es mejor evitarlo de día salvo necesidad.

5 Lo que invalida el ayuno de la mujer

La salida de sangre de menstruación o puerperio durante el día rompe el ayuno aunque sea un momento antes del ocaso, y la mujer deberá recuperar esos días después; no se acepta de ella ayuno con ese sangrado por misericordia y facilidad.

6 Actos que no lo rompen pero lo desmerecen

La murmuración, la calumnia, la mentira, los insultos, la mala conducta y las miradas o escuchas prohibidas no anulan jurídicamente el ayuno, pero pueden dejar a la persona *"sin nada del ayuno salvo el hambre y la sed"*, al perder gran parte de la recompensa.

7 Cómo proteger el ayuno

Evitar todo lo que lo rompe, controlar lengua, vista y oído de los pecados, aumentar la recitación del Corán, el recuerdo de Dios y la caridad, y apresurarse al arrepentimiento si se cae en un fallo, para salir de Ramadán con una fe más fuerte y un grado mayor de taqwa.



Lo que invalida el ayuno (resumen)



Comer/beber a propósito



Relaciones sexuales



Masturbación



Vómito provocado



Sueros nutritivos



Menstruación/puerperio



Lo que desmerece el ayuno (no lo invalida)



Murmuración



Calumnia



Mentira



Miradas prohibidas

🌟 Quien no deja la mentira y obrar según ella, Allah no necesita que deje su comida y bebida 🌟

مَنْ لَمْ يَدَعْ قَوْلَ الزُّورِ وَالْعَمَلَ بِهِ فَلَيْسَ لِلَّهِ حَاجَةٌ فِي أَنْ يَدَعَ طَعَامَهُ وَشَرَابَهُ (البخاري)



PRÓXIMA LECCIÓN (25): «El mes de Ramadán y el i'tikaf – Normas y virtudes»